

FORMATO 3

EL VEHÍCULO MÁS CÍVICO

a) Descripción: Este premio está dirigido a estimular la iniciativa y sentido cívico de las personas que decidan decorar sus vehículos (incluidas motocicletas) con motivos y accesorios alusivos al Bicentenario de Barranquilla. Las personas interesadas en participar del concurso, deberán postular su vehículo ante la Asesora encargada del Bicentenario del Distrito de Barranquilla, conforme al procedimiento reglamentado en el presente Decreto.

b) Requisitos:

Pueden participar:

- Personas propietarias de vehículo residentes en la ciudad de Barranquilla.

c) La postulación debe contener:

- Nombre e identificación del propietario del vehículo.
- Fotocopia de la licencia de conducción y tarjeta de propiedad del vehículo.
- Material fotográfico y/o audiovisual que de cuenta de la decoración y accesorios aplicados al vehículo, alusivos al Bicentenario de Barranquilla.
- Breve sustentación del sentido de la decoración del vehículo.